

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****12327*****Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas por reordenación de captaciones, en el término municipal de Manacor. Exp. Ref.: CAS-1891 (A-10188), CAT-9972 (DI_17916)***

DIRECCIÓ GENERAL DE RECURSOS HÍDRICS

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: : M. M. R. (DNI 41302529A)

Clase de aprovechamiento: Regadio

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: CAS-1891 (A-10188), Caudal máximo instantáneo: 40.000 l/h, y un volumen máximo anual: 42.213 m³. y del DI_17916 Caudal máximo instantáneo: 1.000 l/h y un volumen máximo anual: 2.000 m³

Corriente de donde se deriva: Reordenación de captaciones. Entre el CAS-1891 (A-10188), y el CAT-9972 (DI_17916) finca Mandia Bonet, Pol. 30 – Parc. 118

Término Municipal donde radica la toma: Manacor

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 –2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ayuntamiento de Manacor dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 1 de Julio de 2014

El director general de Recursos Hídrics

Salvador Padrosa Payeras

